Sesión 82ª

Día 2 de Agosto de 1898.

Presentes.

Presidente Granel. Nevares. Peró. García.

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a **Autorizar**:

al C. E. del 21º Distrito para alquilar la casa calle Coronel Díaz por la suma mensual de pesos m/n 200,- con destino á una escuela que se trasladará á ese local - Expte 3083 -

b. **Asignar** á la escuela nº 9 del 17º Distrito la cantidad de pesos m/n 25 - para gastos de limpieza, y hacer saber á dicho C. E. que se ha adoptado esta resolución hasta el año entrante por estar agotada la partida del presupuesto vigente relativa á porteros - Expte 3278 -

c **Aprobar** la rendición de cuentas de los gastos habidos en el Depósito durante el mes de Junio de este año - Expte 3307.

d **Hacer saber**:

al C. E. del 17º Distrito lo informado por Contaduría en el expte 3190, y pasar dicho expte á Tesorería á sus efectos.-

al C. E. de San Javier lo informado por la Inspección de Colonias en el expte 3330 -

e **Proveer por Depósito**:

Un libro de entradas y salidas para la Inspección

Técnica - Expte 3392 -
los útiles pedidos por el Consejo de Educación de Jujuy previa anotación del expte 2827 por Contaduría

f. **Pasar** á la Biblioteca el expte nº 3395 á los efectos indicados en el mismo -

g. **Comunicar** á quienes corresponda que, por decreto del Superior Gobierno, de fecha 20 de Julio ppdo, ha sido jubilada con goce de sueldo íntegro la directora de la escuela superior de niñas del 7º Distrito Srta Herminia A. Justo - Expte 2539 -

h. **Contestar** al Consejo de Educación de Corrientes que se ordena la remisión de un giro por el valor correspondiente á edificación escolar en 9 de Julio - Expte 3376 -

i. **Acusar** recibo del oficio del Juzgado Nacional de Menores, y pasar el expte 3385 á Contaduría y Tesorería á los efectos consiguientes -

j. **Aceptar** la renuncia del Vocal del C. E. de Formosa Dn B. Bibolini, y pedir al Sr. Gobernador del Territorio un candidato para ocupar el puesto vacante - Expte 3362 -

k. **Mandar abonar**:
al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que se indican á continuación por sueldos y gastos correspondientes al mes de Junio de este año, las cantidades siguientes:

Escuela de Las Lajas, pesos m/n 137,40 - Expte 3268.
Idem de Puerto Bermejo, " " 242,56 - " 3271.

Escuela de San Javier, (R. N) pesos m/n 137,40 - Expte 3261 -

A D. Nicolás Parisi por reparaciones ejecutadas en el edificio escolar de la calle Juncal y Basavilbaso, pesos m/n 2.259,01 - Expte 1110 -

Al mismo Sr. Parisi por reparaciones verificadas en el edificio de este Consejo, pesos m/n 75 - Expte 3341 -

Al mismo D. Nicolás Parisi por reparaciones practicadas en el edificio escolar de la calle Cangallo 1136, pesos m/n 340 - Expte 3342 -

Al Sr. Manuel de Azcárate por cincuenta palanquetas de fierro á pesos m/n 4,50 c/u y cien mas á pesos m/n 4 - importan pesos m/n 625 - Expte 3251 -

Al Sr. Bernardo Bas por útiles escolares provistos al Depósito, pesos m/n 2.979,05 - Expte 3313 -

Al Sr. Luis Grandillo por bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 966 - Expte 3259 -

Al Sr. Victor Mercante por doscientos ejemplares de la Obra "Educación del Niño y su Instrucción", pesos m/n 600 - Expte 2874 y agregados -

A los Sres. Schilling y Cª por textos provistos al Depósito, pesos m/n 75 - Expte 3364 -

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

J. M. Gutiérrez

P. Diaz de Mora